



Teinte maraueois.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA.

Mef: Don Senora D. Fernando Luñer St. fern
 Mepor: D. Juan Miguel Spacho: D. Juan ortuño
 Sierra: D. Juqual Lorenzo Quiter: D. Pedro
 Díaz de Muñoz: D. Juan Sanchez Amey, y D.
 Pedro ortuño. Luñer Regidores, p. esp. de
 esta enunziada villa, haviendo sido citados
 por fernando Sierra y Juan Jimenez Inten-
 tes, Doctor de que diere fee a lo que y con-
 fiera los q. pertenecientes a el Vec. Lorenzo
 Vén y D. Filides de los Vecinos y St. Lorenzo
 a cargo de lo siguiente:

a Corda do Signatario

Regularizar debiendo que en atención a que la Cosecha
en 2900 M^{ts} pendiente de los granos de este presente
año; y estar en el tiempo de escasa del Vaso
Himienzo de Contribuciones Reales entre los
Vecinos Contribuyentes; y haues conitidacdo
pueden producir los granos y demas efectos
del Pampo de Texier, como Campse hendiado
en el Cauzon Veintynuebe Mills N. de el
en este presente año, Se le abonen a los Vecinos
dhe Contribuco, llevando cuenta de los pu
zios en q se vendieren dha granos; lo qo le
pueda dar de lo que produzcan May, y Menor
para que Valiendo de su Riquidarian